

## XXVI PREMIO INTERNACIONAL DE RELATOS CORTOS

"ATENEO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA" CÁDIZ



Liderazgo, confianza y compromiso social | [www.laCaixa.es](http://www.laCaixa.es)



### BASES DE LA CONVOCATORIA - AÑO 2016

- 1.- El Ateneo convoca el **XXVI Premio Internacional de Relatos Cortos "ATENEO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA"**, patrocinado por la Caixa.
- 2.- Podrán participar todos los escritores que así lo deseen, con una sola obra, inédita, en lengua castellana, que no haya sido premiada en otros certámenes.
- 3.- El tema de la obra será libre con una extensión máxima 10 Din A-4, con letra Arial, tamaño 12 puntos, interlineado 1,5 cm. y mecanografiados por una sola cara.
- 4.- Los trabajos deberán ser remitidos por quintuplicado y bajo lema. En sobre aparte, donde figure el lema o pseudónimo, irán reseñados los datos del autor/a: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico, fotocopia del DNI o pasaporte y un breve currículo. Los trabajos serán enviados al Apartado de Correos nº 135, C.P. 11540 de Sanlúcar de Barrameda – Cádiz-, o en las oficinas de Correos antes de las 14 horas del día 31 de octubre de 2016. Si necesitan más información les facilitamos el TF. 635998933 y nuestro e-mail: [ateneosanlucar@gmail.com](mailto:ateneosanlucar@gmail.com)
- 5.- El Primer Premio, que no podrá ser declarado desierto, será de **1000 euros** y diploma acreditativo. Sobre el importe del citado premio se practicará la retención fiscal oportuna.
- 6.- La composición del jurado, cuyas decisiones serán inapelables, se dará a conocer con el fallo del premio.
- 7.- El acto de entrega de los citados premios se celebrará en el mes de **febrero de 2017**, en el lugar y hora que serán anunciados con antelación.
- 8.- **El Jurado** podrá conceder hasta **dos Accésit** y **seis Finalistas**, cuyos autores recibirán sus respectivos diplomas acreditativos. **El Ateneo** se reserva el derecho de publicar y reproducir los trabajos premiados.
- 9.- El escritor que obtenga el Primer Premio está obligado a asistir al acto de entrega o delegar en alguien que le represente, de lo contrario se entenderá que renuncia a tal premio.
- 10.- Los trabajos no premiados junto con sus respectivas plicas sin abrir serán destruidos.
- 11.- Para todos aquellos extremos no previstos en estas bases, se entenderá a lo que es costumbre en este tipo de concursos. La participación en este **CERTAMEN LITERARIO** supone la aceptación de las presentes bases.